

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA SEPTUAGESIMA QUINTA
CONVENCION DE LA CAMARA DE COMERCIO
DE PUERTO RICO

25 DE JUNIO DE 1988

HOTEL CERROMAR, DORADO

Es para mí una verdadera satisfacción estar con ustedes en la Septuagésima Quinta Convención de la Cámara de Comercio. Una institución, que desde su fundación en 1913 ha contribuido decididamente al adelanto socio-económico de nuestro país.

Nos reunimos dentro del espíritu de optimismo de un apogeo económico como el que no se experimentaba en más de 10 años, auge en el que se cifran nuestras proyecciones de progreso para el Puerto Rico del año 2,000.

Los logros están a la vista. El Producto Bruto Nacional creció el pasado año a un ritmo de 5.1%.

El sector del comercio participa de este crecimiento. Así lo reflejan las exportaciones comerciales que han venido creciendo a un ritmo anual de 10% . En sólo tres años las ventas al detal aumentaron de \$7.2 billones a \$9.1 billones, una aumento de 26.4%. Por tres años consecutivos hemos logrado una Balanza Comercial Positiva, que alcanzó el año pasado los \$1,350 millones. El empleo en el Comercio ha aumentado en 29,000 puestos desde enero de 1985, y en el sector de

Servicios en 39,000. Lo que representa un 50% de los 139 mil empleos creados desde enero del 1985.

Con una actividad de exportación e importación en ultramar que constituye el 96% de todo nuestro Producto Bruto --uno de los mayores coeficientes de comercio exterior del mundo-- es imprescindible que examinemos detenidamente el futuro de este sector central de la economía puertorriqueña.

El año pasado les hablé de la ecomienda que hice al Consejo Asesor Económico para que elaborara una agenda económica de amplia visión de futuro, que integrara a los sectores principales en una estrategia de desarrollo económico, a fin de posicionar a Puerto Rico ventajosamente en el panorama económico internacional. Y por este medio alcanzar los mejores niveles de calidad de vida para nuestro pueblo. Pues el fin último del progreso es el bienestar de todos los puertorriqueños.

Esta noche quiero compartir con ustedes una nueva visión para el futuro económico del país,

anticipándoles las prioridades estratégicas que el Consejo ha esbozado así como algunos de los instrumentos que están siendo estudiados para su logro.

La economía a que aspiramos para el próximo siglo deberá ser una economía competitiva y productiva, que prospere por su capacidad de producción y mercadeo.

Será una economía de alcance internacional que trascienda los mercados locales y de los Estados Unidos, y se constituya en el centro de distribución, servicios de exportación y de transferencia de tecnología para el Caribe y América Latina.

La economía del futuro elevará a las empresas, hoy gerencial y tecnológicamente rezagadas, hacia los niveles de adelanto y excelencia profesional que ya existen en otras empresas en el país. De modo que todas gocen del mismo nivel de excelencia profesional.

Será una economía diversificada, donde la agro-industria, el turismo y los servicios tengan una mayor contribución porcentual al producto bruto --hoy dominado por subsidiarias de producción en la manufactura. Además se diversificará la manufactura enfatizando no sólo la producción, sino también las áreas de mercadeo, financiamiento, investigación y desarrollo.

El Puerto Rico del año 2,000 tendrá un gobierno efectivo que ampliará su dimensión de agente catalítico de progreso que lance a mayores alturas la producción de la empresa privada.

Los cinco elementos de la visión de Puerto Rico realzan el rol de la producción y se enfocan hacia el desarrollo económico. Hay un sexto elemento igualmente importante: el concepto de justicia social. En el próximo siglo debemos proveer mayor equidad en las oportunidades económicas para todos los puertorriqueños.

Estos seis elementos de visión encaminan a mayores alturas los propósitos por los que este

gobierno ha laborado. Para lograrlo el Consejo Asesor Económico ha identificado 8 prioridades estratégicas.

La primera de ellas se dirige a aumentar la efectividad del gobierno mediante iniciativas que incluyen su modernización tecnológica, reorientar el gasto público hacia la inversión, capacitar sus recursos humanos, y desarrollar un nuevo proceso presupuestario que responda a las necesidades y prioridades de la política pública y que garantice una mayor efectividad de las agencias.

Evidentemente, la renovación de la infraestructura es otra de las prioridades; lo cual envuelve una planificación e inversión sobre la base de criterios de calidad, que cubra desde las necesidades de reordenamiento urbano y la transportación en masa, hasta la disposición de los desperdicios sólidos y peligrosos. En este aspecto hemos hecho avances, tales como la propuesta de un plan para la transportación masiva y el establecimiento de la Autoridad para el

Financiamiento de la Infraestructura, una entidad que nos abre las puertas al futuro.

Igualmente prioritario es que el gobierno estimule las empresas con centro de operaciones en Puerto Rico. Y a la misma vez concentre recursos, esfuerzos e incentivos para identificar y apoyar preferentemente un número de actividades industriales a designarse como Núcleos de Excelencia Industrial. Esto es, industrias que puedan competir internacionalmente y expandir su posición a base de sus fuerzas competitivas en producción, mercadeo y desarrollo tecnológico. Núcleos que incluirán en forma prominente las industrias del comercio y de los servicios.

Deberemos también reenfocar la relación entre economía y educación para aumentar las destrezas básicas y ocupacionales, y la habilidad de aprendizaje constante que dote a nuestra fuerza trabajadora de la flexibilidad necesaria para triunfar en un mundo marcado por el continuo cambio.

Otra de nuestras exigencias, el desarrollo de un mercado dinámico de capital de riesgo en Puerto Rico, ya cuenta con iniciativas importantes. Una de ellas es el Fondo de Capital de Inversión, que se estableció como parte del Cambio Contributivo podrá proveer hasta \$50 millones anuales para estos propósitos. Esta iniciativa deberá ser complementada con el uso de fondos 936 en actividades de capital de riesgo.

También es prioridad estratégica aumentar nuestra capacidad de generar, transferir y utilizar tecnología que nos permita modernizar tecnológica y gerencialmente las empresas privadas rezagadas. Ya les anuncié en el Mensaje del Estado al País dos nuevos instrumentos encaminados a esta prioridad. Próximamente firmaré los proyectos de ley que crearán la Corporación para la Transformación Tecnológica y TROPICO, la Corporación para el Desarrollo Tecnológico de Recursos Tropicales. La Corporación para la Transformación Tecnológica contará con \$3 millones, en su primer año, para

establecer un parque de incubación industrial de nuevas empresas tecnológicas y un sistema de modernización industrial para empresas pequeñas y medianas. La segunda corporación tendrá una asignación inicial de \$2 millones para estimular la investigación aplicada, el desarrollo y la comercialización de tecnologías tropicales --como la biotecnología agrícola e industrial, productos naturales marinos, medicina tropical y fuentes renovables de energía-- campos en que Puerto Rico puede competir a niveles internacionales. A fin de garantizar el carácter innovador y la excelencia el gobierno deberá propiciar una nueva alianza entre la Universidad y la industria para la transformación tecnológica.

El desarrollo de Puerto Rico como centro de distribución y servicios del Caribe y América Latina es la séptima de nuestras prioridades estratégicas. El potencial comercial de América Latina y de la comunidad de habla hispana en los Estados Unidos es grande y crece rápidamente.

Puerto Rico por su ventaja geo-política e intercultural puede establecer su nicho como centro industrial conectando actividades en varios planos entre países del Caribe y América Latina con los Estados Unidos. El programa de Plantas Complementarias deberá ser aumentado con otros desarrollos económicos. La capacidad de transferir tecnología que antes mencioné, será determinante en esto, al igual que el desarrollo eficaz de nuestra infraestructura a la cual ya estamos orientados.

He discutido 7 de las 8 prioridades estratégicas que nos permitirán seguir por el buen camino hacia el siglo XXI. La última de ellas es de primera importancia para ustedes, porque plantea la necesidad de aumentar nuestra capacidad de mercadeo de productos y servicios, y de promover la participación en los mercados de Estados Unidos así como en los internacionales.

Para ello será necesario, en primer lugar, desarrollar las disciplinas profesionales en mercadeo tanto en la planificación estratégica en

el plano internacional, como en la ejecución de planes. El mercadeo internacional envuelve técnicas especializadas para el diseño y posicionamiento del producto en los mercados, el establecimiento de sistemas de distribución de productos y de servicios, y el establecimiento de una política de precios. Además de esto, la diferenciación del producto, el precio, la distribución, venta y promoción deberá ser desarrollado en conjunto para formular una estrategia coherente de mercadeo.

Como instrumentos nuevos para la estrategia de mercadeo el Consejo Asesor está examinando varias alternativas, que van desde la expansión del banco de datos e información sobre mercados nacionales e internacionales, hasta el establecimiento de compañías de comercio, trueque e intercambio internacional y el desarrollo de programas integrados de financiamiento, mercadeo y asistencia técnica.

Puerto Rico ya tiene su participación establecida en algunos mercados internacionales, y hay aperturas identificadas, como los mercados de habla hispana en Estados Unidos, que es hoy por hoy, el de más rápido crecimiento.

Amigos de la Cámara de Comercio, la estrategia de desarrollo económico del Consejo Asesor Económico va orientada a la visión de un Puerto Rico más productivo y competitivo. Es la visión de un Puerto Rico que pueda hacer frente a los retos del futuro con creatividad, con audacia, con seguridad y un profundo sentido de la justicia. Es la visión que yo quiero compartir con ustedes.

La Cámara de Comercio tiene por lema y propósito "adelantar el progreso humano fomentando un clima económico, político, tecnológico y social favorable al desarrollo de la empresa privada." Ustedes, como grupo, tienen mucho que aportar. La reciente creación del Comité de Planificación Estratégica de esta Cámara, en coordinación con la Asociación de Industriales, es un ejemplo más de

esta aportación que complementa la labor del Consejo Asesor Económico del Gobernador, e ilustra el grado de coparticipación entre gobierno y empresa privada que hemos comenzado en esta administración. Felicito por ello a los señores, Gabriel Dolagaray y Rubén Vélez.

Mediante la coparticipación creadora y la iniciativa, respondiendo con acción positiva a la inconformidad, uniendo frentes para alcanzar las metas comunes, vamos juntos a hacia la conquista del Puerto Rico próspero, de dimensiones grandes, de justicia, de mayor calidad de vida y bienestar para nuestros hijos, el Puerto Rico del año 2,000.